



La participación de los/as Trabajadores/as Sociales en Misiones en el colectivo profesional del Trabajo Social Argentino

Dra. Silvana Martínez, Dr. Juan Agüero
Lic. Elizabeth Rojasⁱ; Lic. Juan Carlos Marecoⁱⁱ;
Est. Aux. María Verónⁱⁱⁱ; Est. Aux. Nélide Duarte^{iv}

Fecha de recepción: 05/10/2014
Fecha de aprobación: 12/11/2014

Resumen

Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación PICTO-UNaM-2011 N° 0120 titulado *“Los procesos de construcción de memorias en el colectivo profesional del Trabajo Social Argentino. El caso de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)”*, que se viene ejecutando en la Universidad Nacional de Misiones desde el año 2013 y abarca el período histórico que va desde la década de 1960 hasta la actualidad. Se aborda aquí uno de los objetivos de este proyecto, que tiene que ver con la construcción de un saber acerca de la participación de los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la configuración y consolidación del colectivo profesional del Trabajo Social en Argentina. En este sentido, este trabajo constituye un avance en el logro de este objetivo y su propósito es exponer algunas reflexiones en esta línea.

Palabras claves:

Memoria. Perfil profesional. Trabajadores Sociales. Colectivo Profesional.

The Participation of Social Workers from Misiones in the professional Field of Argentinian Social Work

ⁱ Licenciada en Trabajo Social. Miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones (COPROSSMI).

ⁱⁱ Licenciado en Trabajo Social y Becario de Iniciación en la Investigación de la UNaM.

ⁱⁱⁱ Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social y Auxiliar de Investigación de la UNaM.

^{iv} Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social y Auxiliar de Investigación de la UNaM.



Abstract

This article is embedded in the Research Project PICTO-UNaM-2011 N° 0120 titled “*The Construction Processes of memoirs in the professional field of Argentinian Social Work. The case of the Argentinian Federation of Professional Associations of Social Service (FAAPSS for its Spanish acronym)*” which has been carried out in the National University of Misiones since 2013 and covers the historical period from 1960 to the present. One of the purposes of this project is being addressed here, which is related to the construction of the knowledge about the participation of social workers from Misiones in the configuration and consolidation of the Social Work professional group from Argentina. In this sense, this work means a step forward in achieving this goal and its purpose is to expose some reflections in this line.

Key words: Memory. Professional Profile. Social Workers. Profesional Group.

Introducción

El 22 de Noviembre de 1969, en Vicente López, provincia de Buenos Aires, se aprueba el estatuto de la Federación Argentina de Asistentes Sociales (FAAS) y se designa un Consejo Directivo provisorio hasta Abril de 1970. En el acta constitutiva de la asamblea figuran, entre otros participantes, delegados del Colegio de Asistentes Sociales de Misiones y del Centro Privado de Investigación y Promoción Social de Misiones. Para presidir la Comisión Directiva definitiva, para el período 1970-1972, se elige a la asistente social Sela Sierra, en representación de El Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires.

Se desprende de esto, la participación que tuvieron ya por entonces en el ámbito nacional del Trabajo Social Argentino, los/as trabajadores/as sociales de Misiones. Sin embargo, es en el año 1972 donde esta participación cobra mayor relevancia al llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones, las VI Jornadas Argentinas de Servicio Social. Este evento constituyó un hito del Trabajo Social Argentino, por las conclusiones a las que se arriban en el mismo. La elección de esta ciudad capital no era casual ya que Misiones fue la primera jurisdicción del país que contó con una ley provincial que crea el Colegio de Asistentes Sociales. La ley fue sancionada en 1964 con el número 259, en los albores del movimiento de *reconceptualización* del



Trabajo Social Latinoamericano. Pero además, por ese entonces, se encontraban viviendo en la provincia figuras muy significativas del Trabajo Social Argentino, como el caso de Juan Barreix, Norberto Alayón, Luis Fernández y René Nicoletti, entre otros.

Este trabajo constituye un avance del proceso de construcción de un saber acerca de esta participación que tuvieron los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la configuración y consolidación del colectivo profesional del Trabajo Social en Argentina. La participación tuvo diversos momentos e incluyó en las décadas de 1960 y 1970 la militancia política, las publicaciones en revistas de la época y el impulso para la sanción de la Ley Provincial N° 259 de creación del Colegio de Asistentes Sociales de Misiones, para la creación de la Escuela de Servicio Social transformada luego en la Facultad de Ciencias Sociales y la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

El Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones vuelve a tener un fuerte protagonismo al organizar en el 2010 el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social, en cuyo marco también obtuvo, por primera vez en la historia del Trabajo Social en Misiones, la Presidencia de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) que mantiene hasta la actualidad, situación que coloca al Trabajo Social de Misiones como protagonista de los procesos de cambios acelerados que, a partir de aquel año, se vienen materializando en el Trabajo Social Argentino.

En la primera parte de este trabajo se expone una breve contextualización histórica sobre el desarrollo del Trabajo Social en Misiones hasta 1970. En la segunda parte la mirada se centra en la participación que tuvieron los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la configuración y consolidación del Trabajo Social en Argentina en la década de 1970 y en la tercera, a partir de la década de 2000 en adelante. Entre la segunda y la tercera parte transcurre un período histórico signado por la barbarie de la dictadura cívico-militar y el neoliberalismo, período al cual no nos vamos a referir en el trabajo porque queremos reflexionar sobre la participación y protagonismo de los/as trabajadores/as sociales y no sobre procesos de exclusión, adormecimiento y profundización del individualismo.



1. El Trabajo Social en Misiones hasta 1970

El 31 de Enero de 1957 el entonces Interventor Federal de Misiones Adolfo Pomar dicta el Decreto-Ley N° 192/57 por el cual se crea la Escuela de Auxiliares Técnicos de Medicina, bajo la dependencia de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. En el ámbito de esta Escuela, los médicos José S. Pedroti y Plácido Nosiglia organizan el *Curso para Auxiliares de Servicio Social*, con la idea de formar agentes que desarrollen tareas de apoyo a los médicos, constituyendo éste el primer antecedente del Trabajo Social en Misiones.

A su vez, Pedroti convoca a la asistente social Argentina Silvestrini, de la ciudad de Córdoba, con el fin de dirigir, a partir del 1° de Abril de 1959, las actividades de la *Escuela de Asistentes Sociales*, creada bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública. Por Decreto N° 3651/59 se transfiere luego la Escuela al Consejo General de Educación por tratarse de un establecimiento educacional. Pero en Abril de 1960, por Decreto N° 1325/60, se vuelve a transferir la Escuela bajo la dependencia de la Subsecretaría de Asuntos Sociales del Ministerio homónimo.

En Marzo de 1962 egresan los primeros ocho asistentes sociales que, en su mayoría, son convocados para trabajar en el Departamento de Protección Materno Infantil de la Provincia, primer organismo que incorpora asistentes sociales en su planta de personal permanente. En 1963 asume la dirección de la Escuela la asistente social Rosa Piquemal de Sánchez, por enfermedad de Argentina Silvestrini, quien fallece en Buenos Aires el año siguiente. El Consejo General de Educación autoriza el cambio de nombre del establecimiento, que pasó a denominarse *Instituto de Servicio Social* a partir de 1965 y luego *Instituto de Servicio Social Argentina Silvestrini* en homenaje a su primera directora.

El 15 de Noviembre de 1963 un grupo de asistentes sociales de Misiones crea como asociación civil el *Centro Privado de Investigación y Promoción Social*, con los objetivos de proporcionar servicios a la comunidad; realizar investigaciones, estudios, seminarios, simposios, jornadas, conferencias, charlas, mesas redondas sobre temas relacionados con la especialidad; capacitar a los asistentes sociales del grupo y otros colegas; intercambiar experiencias con profesionales de la provincia, el país y países limítrofes, con el fin de generar instancias de actualización profesional;



colaborar con el Instituto de Servicio Social de la provincia y otras instituciones que lo soliciten y promover el conocimiento y la visibilización social de la profesión. El 28 de Junio de 1971 la asociación obtiene la personería jurídica quedando registrada con el número 1501.

Por otra parte, el 26 de junio de 1963 se constituye el *Círculo de Asistentes Sociales de Misiones* con los objetivos de defender y jerarquizar la profesión, luchando por la sanción de la ley respectiva y el logro del reconocimiento como profesión libre; intervenir en defensa de los intereses profesionales de sus asociados; intervenir directa o indirectamente en los problemas sociales que afecten a la población de la provincia; colaborar y asesorar a los poderes públicos y organizaciones privadas en planes de bienestar social; generar un espacio de orientación profesional; crear una bolsa de trabajo; crear una biblioteca técnica y publicar un boletín de circulación periódica.

El 13 de Febrero de 1964 se promulga la Ley 259 por la cual se crea el *Colegio Profesional de Asistentes Sociales de Misiones* con el fin de regular y controlar el ejercicio profesional de los asistentes sociales en esta provincia. Esto constituye un hito histórico, ya que es la primera ley de regulación del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales del país. Según lo ordenado por la ley, el Ministerio de Acción Social, Salud Pública y Educación convoca a los asistentes sociales de Misiones a inscribirse en un padrón con el fin de conformar el Colegio Profesional. El 1º de octubre de 1965 se realiza la asamblea donde se elige la primera Comisión Directiva.

A fines de 1968 el gobernador de Misiones Hugo Jorge Montiel, nombrado por la dictadura cívico-militar, clausura el Instituto de Servicio Social *Argentina Silvestrini* y firma un convenio con la Universidad Nacional del Nordeste por el cual se crea la *Escuela de Servicio Social* de Posadas, dependiente de la misma. En 1970 comienza el cursado de la carrera de asistente social y como director de la Escuela asume Juan Barreix, egresado del Instituto de Servicio Social de Buenos Aires, quien convoca a otros profesionales de la Capital Federal para integrar el cuerpo docente, entre ellos Norberto Alayón, que asume como secretario académico.

2. La participación en la década de 1970



El Colegio de Asistentes Sociales de Misiones tuvo activa participación en la Federación Argentina de Asistentes Sociales desde el momento de su constitución como tal. Este hecho ocurre en la asamblea celebrada el 22 de Noviembre de 1969 en Vicente López, provincia de Buenos Aires, donde se aprueba el estatuto de la misma y se elige la comisión directiva. En Abril de 1970, el Colegio forma parte de la comisión directiva ocupando el cargo de tesorero de la Federación.

Esta participación de los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la configuración y consolidación del colectivo profesional del Trabajo Social en Argentina adquiere una gran relevancia en la década de 1970 por la conciencia política que existía por entonces, las publicaciones en revistas de la época, la realización en Posadas de las VI Jornadas Argentinas de Servicio Social y el impulso para la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Entre el 31 de Octubre y el 3 de Noviembre de 1972, se realiza en Posadas las VI Jornadas Argentinas de Servicio Social. El lema de las Jornadas es *“El rol del trabajador social en los planes de desarrollo”*. Este evento es organizado por la Federación Argentina de Asistentes Sociales y reúne a profesionales no sólo de Argentina, como el caso de Juan Barreix, Norberto Alayón, Luis Fernández, Carlos Pascanán, Ezequiel Ander-Egg y Luis M. Früm, entre otros, sino también de otros países de América Latina, como el caso de Manuel Zabala y Juan de la Cruz Mojica de Colombia; Ricardo Hill, Renée Dupont Oliveira y Herman Kruse de Uruguay; Seno Cornely de Brasil y Gissi Bustos de Chile, entre otros. Por su parte, los/as trabajadores/as sociales de Misiones participan activamente no sólo en la organización de este importante evento, sino también en los debates y las conclusiones elaboradas por las comisiones de trabajo.

Es importante destacar la clara conciencia histórica que ya manifestaban los/as trabajadores/as sociales de aquella época, que identificaban nítidamente los verdaderos motivos que causaban la situación de colonialismo y dependencia: en primer lugar, el colonialismo español caracterizado por la posesión territorial, política y militar. En segundo lugar, el neocolonialismo británico que reemplaza al español, caracterizado por la dominación de las estructuras de poder económico a través de personeros ingleses y, en tercer lugar, el imperialismo norteamericano que se expande luego de la Primera Guerra Mundial generando un nuevo tipo de



dependencia caracterizado por la dominación política y económica utilizando personeros nativos a su servicio. Precisamente, una de las conclusiones de las Jornadas decía textualmente: *“nos hallamos en una situación de colonialismo y dependencia de polos hegemónicos internacionales y de los grupos dominantes locales que apoyan la misma, a través de una política antinacional e imperialista”*.

También señalaban los/as trabajadores/as sociales en estas Jornadas que esta subordinación configuraba una ruptura de nuestra identidad nacional latinoamericana, que traía como consecuencia la dependencia económica, política, social, cultural, científica y tecnológica. Esta dependencia se daba a través de un proceso de concentración y centralización monopolista mediante: a) la apropiación por las clases dominantes, de los medios de producción nacional, tanto rural como urbano; b) la explotación de los asalariados; c) la despersonalización y alienación del hombre; d) la violencia institucionalizada para mantener el sistema establecido; e) la estructura social de tipo feudal, liberal y capitalista que condiciona el marco axiológico de la sociedad; f) la imposibilidad del pueblo de acceder al poder a través de gobiernos representativos; g) una educación acrítica, de espaldas a la realidad, estructurada sobre la base de modelos opresores y deshumanizantes que no capacitan ni al ciudadano ni al profesional para la creatividad, el poder de decisión y la actitud transformadora; h) la influencia de la Iglesia a cuyo amparo actuaron con frecuencia los grupos de poder; i) la sociedad de clases, constituida por una élite dominante, una clase media identificada con los valores de la anterior y desprovista de objetivos nacionales, y una clase proletaria sometida a los intereses de un sistema que no les permite asumir su capacidad de decisión y participación; j) la centralización del poder político-económico nacional en manos de la clase dominante reproduce internamente la misma lógica del imperialismo internacional, estableciendo una relación de dependencia del interior del país respecto al puerto de Buenos Aires.

Otra de las conclusiones de las Jornadas se refería a la cuestión de la integración latinoamericana y decía textualmente: *“abandonamos este sistema interamericano que nos tiene atrapados, tan extraño a nosotros, pensado y decidido para defender otros intereses que no son los nuestros. Por integración entendemos que es la lucha de todos los iberoamericanos por la liberación a través de un proceso revolucionario*



que abarque todos los aspectos y que tenga por protagonista al pueblo. El modelo que creemos debe proponerse será protagonizado por los sectores oprimidos. Ello no significa que otros sectores conscientes de la sociedad no puedan incorporarse al proceso de liberación por los trabajadores”.

En el marco de estas conclusiones, los/as trabajadores/as sociales reunidos en las Jornadas reconocen la necesidad de propiciar un modelo socialista, humanista y nacional para el Trabajo Social Argentino y aclaran el significado de cada uno de estos términos. Socialista: porque apunta a eliminar el régimen de explotación capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y la riqueza social. Humanista: porque coloca al hombre como objetivo esencial del desarrollo social. Nacional: porque apunta a un modelo original de sociedad que tenga en cuenta la particularidad nacional y no sea una burda copia o traslación mecánica de otras experiencias históricas.

A su vez, en estas Jornadas también se refleja la necesidad de agremiación. En efecto, en las conclusiones de la mayoría de los grupos de trabajo se expresaba *“la necesidad de agremiación para la defensa de nuestros derechos profesionales, pero esto sólo lo lograremos cuando tengamos bien definidos nuestros objetivos, siendo uno de ellos la defensa y amparo de los asistentes sociales en todos aquellos problemas que puedan surgir en su lucha por la liberación del hombre”.*

Al respecto, los participantes señalan varios obstáculos por los cuales de tornaba muy difícil la agremiación de los/as trabajadores/as sociales: *“una actitud individualista que viene arrastrándose desde nuestra formación profesional a través de algunas escuelas de servicio social. Para que el asistente social pueda llegar a realizar el trabajo que se propone, tiene que sentirse un trabajador más y participar en la defensa de los derechos de todos los trabajadores. El trabajador social está mal remunerado, a veces debe tener más de un trabajo, sintiéndose solo frente a las situaciones de conflicto que puedan presentarse en su quehacer profesional. La acción de la agremiación debe extenderse a los alumnos de las escuelas de servicio social tratando de formar en ellos una conciencia gremial”.*

Además de estas Jornadas, otro importante acontecimiento es la transformación de la Escuela de Servicio Social de Posadas, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, en Facultad de Ciencias Sociales, el 16 de Marzo de 1974, por



Resolución N° 211/74. En el año 1980, esta Facultad se fusiona con el Instituto Superior del Profesorado que dependía de la Universidad Nacional de Misiones creada el 16 de Abril de 1973. De esta fusión, dispuesta por Decreto Nacional N° 2425/80, surge la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

A partir del golpe de estado de 1976 el Colegio de Asistentes Sociales de Misiones, creado por Ley N° 259 y que venía funcionando desde el año 1965, cierra sus puertas. En el año 1982, un grupo de profesionales retoma la idea de continuar con el Colegio y, reunidos en asamblea el 15 de diciembre de 1982, deciden constituir una Asociación Civil que nucleara a los asistentes sociales y licenciados en Trabajo Social. También se inicia el proceso para la sanción de una nueva ley de regulación del ejercicio profesional. El 18 de octubre de 1984 se sanciona la Ley N° 2159 que regula el ejercicio de la profesión del servicio social en Misiones y crea el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Misiones.

En 1983 la Asociación Civil que nucleaba a los asistentes sociales y licenciados en Trabajo Social de Misiones decide su incorporación a la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, que había sido refundada en 1982 con esta nueva denominación y bajo la presidencia de Sela Sierra. A partir de esta incorporación, los/as trabajadores/as sociales de Misiones retoman su participación en el colectivo profesional de Trabajo Social en Argentina. En el año 1990, un grupo de profesionales participa en la Conferencia Mundial de Trabajo Social que se realiza en Buenos Aires del 8 al 12 de Agosto, organizado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

3. La participación desde la década de 2000 en adelante

Si bien los/as trabajadores/as sociales de Misiones participan de las reuniones nacionales organizadas por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, según las actas de la Federación esta participación en las décadas de 1980 y 1990 es esporádica y sin mucho protagonismo. Recién a partir



del año 2002, cuando asume la presidencia del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Misiones la licenciada María Asunción Vera, comienza una participación sistemática y continuada hasta el día de hoy. Esta participación tiene varios momentos, pero es a partir del año 2006 cuando se transforma en protagonismo, por los aportes de los/as representantes de Misiones en el debate en torno a la dimensión político-ideológica del Trabajo Social en Argentina.

Como correlato de este protagonismo, en el año 2007 y en el marco del XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social, desarrollado en la ciudad de Mendoza bajo el lema *“La dimensión política del Trabajo Social”*, la Junta de Gobierno de la Federación elige a la provincia de Misiones como sede del próximo congreso a realizarse en el año 2009. La presidencia del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Misiones estaba a cargo del licenciado Pedro Herrera. Sin embargo, por la epidemia conocida como “Gripe A” y las medidas de emergencia tomadas por el gobierno nacional, el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social finalmente se lleva a cabo en Posadas, Misiones, del 8 al 10 de Julio de 2010.

Este Congreso constituye otro hito histórico que muestra el fuerte protagonismo de los/as trabajadores/as sociales de Misiones a nivel nacional. En efecto, en el marco de este Congreso se lleva a cabo la asamblea para la elección de nuevas autoridades de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, resultando electa presidenta, por primera vez en la historia, una trabajadora social egresada de la Universidad Nacional de Misiones y representante del Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones, la licenciada Silvana Martínez, en reconocimiento y como consecuencia del importante trabajo político y aportes que se venían realizando a la Federación.

Con esta elección, se inicia un período no sólo de fuerte protagonismo de los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, sino de profundos cambios en la profesión misma. Estos cambios tienen que ver con la construcción de la Federación como actor político y social a nivel nacional e internacional, el protagonismo que adquiere en temas altamente significativos para nuestro país y la activa participación en organizaciones profesionales de la región América Latina y El Caribe y en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.



Una de las acciones más significativas llevadas a cabo en este período es el cambio de fecha de celebración del Día Nacional del Trabajador/a Social en Argentina, que pasa del 2 de Julio al 10 de Diciembre de cada año, según lo dispuesto por la Resolución N° 1 de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, suscripta en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, el 14 de Abril de 2012. El 2 de julio era una fecha que tenía un origen religioso, ya que fue la asistente social Marta Ezcurra quien propuso la misma en 1961, coincidiendo con la liturgia católica de entonces que ese día celebraba el Día de la Visitación de la Virgen María a su prima Santa Isabel.

Tenía que ver también con el hecho de que Marta Ezcurra era miembro de la Unión Católica Internacional de Servicio Social, con sede en Bélgica, institución ésta que influyó en la creación de las primeras escuelas latinoamericanas de Servicio Social, en tanto que en Argentina por entonces las escuelas católicas lideraban la profesión y las estructuras de las asociaciones y colectivos profesionales de Trabajo Social. El 2 de Julio asimismo fue ratificado en el III Encuentro Nacional de Asociaciones de Asistentes Sociales, realizado en Agosto de 1979 en Santiago del Estero, a pesar de que existían varias propuestas de modificación de esta fecha, como el caso de Sela Sierra que proponía el 4 de Mayo o el de Alberto José Diéguez, Natalio Kisnerman y Norberto Alayón, entre otros, que proponían el 10 de Diciembre, en coincidencia con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Sin embargo, y a pesar de estos intentos de cambio, es recién en este período de 2010 en adelante donde la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social retoma el debate y toma la decisión política de cambio de fecha, fundada en argumentos muy sólidos tales como: Los nuevos tiempos que vive el Trabajo Social como profesión en nuestro país; la consolidación de los Colegios y Consejos Profesionales en cada provincia; la consolidación de la Federación como institución madre de la profesión; la consolidación de la Democracia como sistema de vida en nuestro país; el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad del Trabajo Social en nuestro país; la cuestión de los Derechos Humanos como el gran horizonte que da sentido a las prácticas profesionales; las luchas por los Derechos Humanos como símbolo de la recuperación y defensa de la Democracia en nuestro país en las que han perdido la vida muchos profesionales y estudiantes de Trabajo



Social que creyeron y pelearon por un país más justo y humano; la necesidad de asumir una clara posición política e ideológica en la profesión, colocando la cuestión de los Derechos Humanos como eje central del proyecto ético-político del colectivo profesional y, finalmente, el cambio de fecha como una vieja aspiración de muchos trabajadores sociales desde los tiempos de la reconceptualización y que ha sido objeto de debates en la Federación durante muchos años, como consta en las actas institucionales respectivas.

Otro hecho importante de este período, que da cuenta del acelerado proceso de cambio del Trabajo Social en Argentina, es la elaboración del Anteproyecto de Ley Federal de Trabajo Social que se aprueba por Resolución N° 2 de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, suscripta en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 30 de Noviembre de 2013. A este texto se llega después de un proceso de discusión y aportes colectivos que se inicia en el año 2011 y que retoma una vieja aspiración de los/as trabajadores/as sociales que ya estaba presente en las décadas de 1960 y 1970 y que había sido objeto de muchas discusiones y propuestas que nunca se pudieron concretar.

El Anteproyecto fue presentado en un acto público el día 20 de Agosto de 2014 en la sede del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la presencia de la Ministra de la cartera, Dra. Alicia Kirchner, diputados/as nacionales, funcionarios/as públicos/as, miembros de la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, el Vocal para América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, el Presidente de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, además de docentes universitarios y trabajadores/as sociales del país.

Con la decisión política de impulsar la presentación del anteproyecto en el Congreso Nacional, la señora Ministra se comunica con la diputada nacional Lic. Andrea García, quien finalmente y luego de varias reuniones de trabajo con la Comisión Directiva de la FAAPSS, presenta la iniciativa en la Cámara de Diputados de la Nación el 5 de Septiembre de 2014, a las 14:55 horas, con la firma de once diputados, con el número de expediente 6994-D-14.

El martes 21 de Octubre de 2014 se lleva a cabo una reunión de trabajo con asesores de las Comisiones de Salud y Acción Social y Trabajo, a la cual son



invitadas la presidenta y vicepresidenta de la FAAPSS, doctora Silvana Martínez y licenciada Silvia del Mazo, respectivamente, con el fin de explicar el proyecto y aclarar los aspectos puntuales sobre los cuales requerían mayor información los asesores. En esta reunión se realizaron modificaciones al proyecto original, con el fin de ser tratado el día siguiente, miércoles 22 de Octubre de 2014, de manera conjunta, por los diputados integrantes de ambas Comisiones. El proyecto finalmente obtiene un único dictamen favorable de ambas comisiones, con el voto unánime de los diputados presentes de los distintos bloques políticos, quedando en condiciones de ser tratado en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

El 10 de Diciembre de 2014, coincidiendo con el Día Nacional del Trabajador/a Social en Argentina, la Cámara de Senadores de la Nación convierte en ley, por unanimidad, el proyecto que había sido aprobado por muy amplia mayoría de votos el 12 de Noviembre de 2014, por la Cámara de Diputados de la Nación, con el título de Ley Federal de Trabajo Social. La ley es registrada con el número 27.072 y promulgada por decreto 2483 de fecha 16 de Diciembre de 2014, suscripto por la Presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner y refrendado por los Ministros Jorge M. Capitanich, Carlos A. Tomada y Alicia M. Kirchner. Se publica en el Boletín Oficial N° 33.035 el 22 de Diciembre de 2014.

La importancia política de esta ley es que por primera vez en nuestro país se institucionaliza el Trabajo Social como profesión a nivel nacional, mediante una norma de alcance federal que va más allá del mero control y fiscalización de la matrícula profesional que está a cargo de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la misma manera que las políticas sociales ingresaron a partir del año 2003 en un acelerado proceso de institucionalización, mediante leyes sancionadas por el Congreso Nacional, que no pueden ser modificadas por decreto y por tanto no dependen de la voluntad política de los funcionarios, también se pretende esto para los trabajadores sociales como actores y protagonistas de las políticas sociales.

Asimismo, la oportunidad de esta ley se da en el marco de 31 años de continuidad democrática que vive nuestro país y esto no es por casualidad sino porque también los trabajadores sociales han sufrido los avatares de las dictaduras cívico-militares y han tenido que pagar muy alto el precio de defender los derechos de los sectores



más vulnerables y excluidos de la población, situación que siempre los puso en la vereda de enfrente de los regímenes autoritarios que usurparon el poder en el país y siempre han gobernado de espaldas al pueblo. En este sentido, esta ley constituye una reparación histórica de una profesión que siempre fue considerada paria en el espectro de profesiones de las ciencias sociales.

A raíz del trabajo político de la FAAPSS y la presentación de la iniciativa de la Ley Federal, se establece una intensa vinculación política e institucional entre la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cartera ésta a cargo de una trabajadora social, la doctora Alicia Kirchner. Esto también es parte de la construcción de la Federación como actor político y social, pero asimismo responde a la necesidad de vincular el proyecto profesional, en este caso de Trabajo Social, con el proyecto de país, un tema que históricamente fue planteado tanto desde la formación y la investigación, como de la práctica profesional.

Esta vinculación no solamente permite la posibilidad de que hoy el Trabajo Social Argentino cuente con una Ley Federal, sino que también permite conformar un espacio de trabajo institucional para llevar a cabo acciones en conjunto que aumentan y promueven la visibilización política y social del Trabajo Social como profesión. Además, implica la oportunidad de integrar organizaciones reconocidas a nivel internacional como el caso del Comité Nacional del Programa *Management of Social Transformations* de la UNESCO en el cual participa como miembro la Presidenta de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

Por último, otro ámbito de participación y protagonismo de los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social es en relación a las organizaciones profesionales a nivel internacional y de la región América Latina y El Caribe. A nivel internacional, el hecho más relevante de este período es la elección con mandato 2014-2018 como Presidenta de la Región América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, de una trabajadora social del Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones, la doctora Silvana Martínez. Esta elección es consecuencia del trabajo político realizado en el Comité Mercosur de



Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social y en el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS).

Conclusión

El Trabajo Social en Misiones se inicia en 1957 cuando un Interventor Federal de la Provincia decide crear la Escuela de Auxiliares Técnicos de Medicina y dos médicos organizan en este ámbito el primer Curso para Auxiliares de Servicio Social. En 1958 se crea la Escuela de Asistentes Sociales que se transforma en Instituto de Servicio Social en 1965. En 1968 la dictadura cívico-militar clausura este Instituto y por convenio con la Universidad Nacional del Nordeste ésta crea en Posadas la Escuela de Servicio Social, que luego la Universidad lo transforma en Facultad de Ciencias Sociales en 1974. En 1980 esta Facultad es transferida a la Universidad Nacional de Misiones y se transforma en la actual Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Por otra parte, Misiones es la primera provincia del país que cuenta en 1964 con una ley de regulación del ejercicio profesional y creación del Colegio de Asistentes Sociales. Además, es la provincia donde en 1972 se realizan las históricas VI Jornadas Argentinas de Servicio Social cuyo nivel de debate y conclusiones marcan un hito en el Trabajo Social en Argentina. Sin embargo, la nefasta dictadura cívico-militar iniciada en 1976 desmantela la construcción colectiva que se venía generando y clausura el proceso de participación de los trabajadores sociales de Misiones a nivel nacional. Tras los años de dictadura, en 1984 se sanciona una nueva ley de regulación del ejercicio profesional que crea el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Misiones.

Como se ha expuesto en este trabajo, la participación de los/as trabajadores/as sociales de Misiones en la configuración y consolidación del colectivo profesional del Trabajo Social en Argentina tiene un largo recorrido histórico que se inicia con la participación en 1969 de la fundación de la Federación Argentina de Asistentes Sociales (FAAS), transformada luego en 1982 en Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS). Esta participación se retoma a partir de la recuperación de la democracia en 1983 aunque es a partir de mediados de la década de 2000 en adelante cuando se transforma en protagonismo,



particularmente a partir del año 2010 cuando una trabajadora social del Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones asume la presidencia de la Federación. Este hecho constituye el comienzo de un acelerado proceso de cambio de rumbo político-ideológico de la Federación, que impacta fuertemente en todo el Trabajo Social argentino.

De esta manera, de aquel comienzo como auxiliares de los médicos en la década de 1950, los/as trabajadores/as sociales de Misiones han pasado no sólo a participar activamente en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, sino también a protagonizar los cambios profundos y acelerados que se observan en el Trabajo Social en Argentina y a tener una fuerte presencia en las organizaciones profesionales de Trabajo Social tanto a nivel regional como internacional, llegando actualmente a la Presidencia de la Región América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y pasando así a formar parte de la máxima conducción de esta organización internacional.

Bibliografía

- Dieringer, Alicia y otras (2007) Informe Final de Investigación *“El Trabajo Social en Misiones. Memoria, identidad, formación y ejercicio del Trabajo Social desde 1958 a la actualidad”*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Martínez, Silvana (comp.) (2014) *Proyectos y organizaciones profesionales de Trabajo Social. Voces desde América Latina*. Paraná: Fundación La HENDIJA.
- Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2008) *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social emancipador*. Buenos Aires: Dunken.

Fuentes

- Actas de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.
- Actas del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Misiones.